



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/024/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 09 de Marzo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. José Manuel López Briseño, Representante de la Fiscalía General del Estado y la C.P. Diana Sofia Guerra Rivera, Representante del Departamento de Servicios de Seguridad Privada del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/024/2018**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en instalaciones de Gobierno del Estado, por el periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018, requerido por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA EL PUNTO 15 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**"15. Constancia que expide la Fiscalía General del Estado a las empresas dedicadas al rubro de Seguridad Privada, correspondiente al bimestre enero/febrero 2018".**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

*(Handwritten signatures and marks)*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/024/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ BRISEÑO REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
C.P. DIANA SOFIA GUERRA RIVERA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	

**LICITANTE**

LICITANTE	REPRESENTANTE
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	 VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/024/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO